

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17195 BARCELONA

Edicto dando publicidad a la declaración y conclusión de concurso

Doña María José Hompanera González, Letrada de la Adm. de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 10 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado: Mercantil n.º 10 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 111, edificio C, planta 13, de Barcelona.

Número de asunto: Concurso Voluntario núm. 279/2016-C.

Tipo de concurso: Concurso Voluntario Abreviado.

Entidad instante del concurso y NIF: Genesis Gracia, S.L. CIF n.º B64022080.

Fecha del Auto de declaración y conclusión: 6 de abril de 2016.

Barcelona, 6 de abril de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia en sustitución.

ID: A160018894-1